



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Recuperación Perro Agresor					
DESCRIPCIÓN:					
El dueño acude a las instalaciones del Centro de Control Canino y Salud Publica Veterinaria, para recuperar a su mascota después de haber concluido la observación clínica de 10 días, posteriores a la agresión.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, Párrafo 3. Artículo 73, Fracción XXIX-G.</li> <li>- Ley General de Salud, Título primero, Capítulo único, Artículo 4º, Fracción IV.</li> <li>- Ley Federal de Sanidad Animal, Artículo 23.</li> <li>- Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-011- Numeral 3.12</li> <li>- Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México – Capítulo X Artículo 6.38</li> <li>- Bando Municipal de Tultitlán 2023 Título Décimo Capítulo II - Artículo 150 Tabulador III Infracción I.</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago expedida por la Tesorería Municipal			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	72 horas
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el dueño y/o el responsable quiera recuperar a su mascota				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que la persona que lo quiera recuperar sea el propietario				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- El propietario presentará identificación oficial vigente	Si	1	Bando Municipal de Tultitlán 2023 - Título Séptimo, Artículo 108, Fracción IV.		
2.- Certificado o cartilla de vacunación del perro	Si	N/A			
3.- Una fotografía del perro dentro del domicilio del propietario	Si	N/A			
4.- Copia del recibo de pago realizado en la tesorería	No	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No Aplica	No	N/A	No Aplica		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica	No	N/A	No Aplica		

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 DÍAS							
COSTO:	10 UMAS		- Bando Municipal de Tultitlán -2023 Título Décimo Capítulo II - Artículo 150 Tabulador III Infracción I.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre que se cumplan los criterios establecidos en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Servicios Públicos				Oficina de Control Canino y Salud Pública Veterinaria				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga						
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Tultitlán Oriente				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Santiaguito			MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26 20 89 00		4011	N/A	controlcanino13-15@hotmail.com			
55	5888 54 04							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	No Aplica		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica							

Paiza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Código Postal 54900.

55. 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se llevaron a mi perro?
RESPUESTA:	Porque agredió a una persona
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puedo recuperarlo?
RESPUESTA:	Después de los diez días de observación clínica
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe de pagar adicionalmente otra cantidad?
RESPUESTA:	No.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2023
	M.V.Z. Mario Pontón Zúñiga Director de Servicios Públicos	